Chía,

07 MAR 2025

Señor(a):
TATIANA ALEXANDRA TORRES DIAZ.
Correo electrónico: tatorres718@gmail.com
Teléfono: 3133212315
Dirección: finca san miguel vereda la moya
Cota – Cundinamarca

Asunto: Invitación a presentar oferta.

En atención al asunto, y conocedores de la labor que desempeña, lo invitamos a presentar propuesta, cuya finalidad es celebrar un contrato con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, en los términos que se describen a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA, PROMOCIÓN Y SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL IMRD DE CHÍA.

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar la creación, edición y/o animación de contenido visual en diversas plataformas, asegurando una programación integrada y estratégicamente diseñada según la misión del IMRD de Chía.
2. Diseñar e implementar estrategias de marketing a través de la producción de contenido audiovisual y la postproducción fotográfica.
3. Asistir a eventos asignados por el supervisor del contrato con el fin de apoyar la organización logística de los eventos que se requieran, además de brindar apoyo en la cobertura de eventos deportivos que tengan los programas a cargo del IMRD de Chía.
4. Realizar ediciones de audio al contenido visual del IMRD de Chía con el fin de mejorar el contenido visual y elevar la calidad de los productos finales de la entidad.
5. Proyectar una programación y base de datos semanal de las salidas y eventos que requieran cubrimiento del equipo de prensa.
6. Elaborar Gráficos y tutoriales mediante campañas que acerquen la comunidad a la entidad.
7. Asistir a las reuniones, jornadas pedagógicas, capacitaciones, talleres de formación o eventos que convoque la Entidad a través del Supervisor del contrato, a fin de fortalecer el área misional de la Entidad.
8. Apoyar la redacción del contenido informativo y audiovisual para organizar programas y eventos a cargo del del IMRD de Chía
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de OCHO (8) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio (si a ello hubiere lugar), previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

4. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor total del contrato será de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

5. **FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato será de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista. El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía pagará al contratista el valor del presente contrato a título de honorarios así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Mensualidades vencidas por valor de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000)** cada una. c) El saldo del contrato se cancelará al vencimiento del plazo. Dichos pagos se realizarán a partir de la suscripción del acta de inicio, previa entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor y presentación por parte del CONTRATISTA de: 1. Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. 2. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales como corresponda. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato cuando corresponda. 3. Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda. 4. Copia del RUT. 5. Así mismo, deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. **GARANTÍAS EXIGIDAS:** Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y el valor del mismo y de conformidad a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, no se exigen garantías para el contrato resultante del proceso de Contratación Directa.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co

a. Carta de presentación de la propuesta, donde describe su ofrecimiento, basada en los lineamientos de la presente invitación, específicamente en lo contenido en los ítems 1 hasta la 5.

b. Documentos que demuestren la idoneidad y experiencia requeridas y necesarias para la ejecución del contrato, la cual es:

IDONEIDAD: Deberá acreditar su formación profesional en medios audiovisuales, Productor audiovisual, director de cine y televisión, Diseñador gráfico y/o similares, a través el respectivo diploma o acta de grado, debidamente expedido por Entidad Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

EXPERIENCIA: Deberá acreditar una experiencia relacionada con las actividades u obligaciones a desarrollar, de cero (0) a doce (12) meses de experiencia relacionada, a través de copias de certificaciones y/o copia de contratos con su respectiva acta de terminación y/o liquidación.

8. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR CON SU PROPUESTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- Hoja de vida formato único función pública debidamente suscrita por el posible contratista.
- Certificados de estudio
- Certificados de experiencia con funciones y/o actividades.
- Declaración juramentada de bienes y rentas debidamente suscrita (De ingreso)
- Fotocopia cedula de ciudadnía.
- Fotocopia registro único tributario. (Con fecha de impresión no mayor a 30 días)
- Fotocopia de libreta militar, certificado digital, cédula militar, certificado provisional en línea que acredite el inicio del trámite de definición de la situación militar por única vez o certificado que acredite definición de situación militar. (cuando aplique)
- Fotocopia tarjeta profesional o matricula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificación vigencia tarjeta o matricula profesional (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Registro único nacional del talento humano en salud vigente (RETHUS) (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Pago de aportes a la seguridad social integral - SSI y/o constancia de afiliación al SSI o formulario de proceso de afiliación a SSI como independiente.
- Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y representante legal, expedido por la Procuraduría General de la nación. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, donde conste que el contratista y el representante legal no tiene juicios de responsabilidad fiscal (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Consulta de antecedentes judiciales (policía) expedido por la Policía Nacional de Colombia (cuando aplique (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Consulta registro medidas correctivas (Código Nacional de policía y convivencia) (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales contra menores (cuando aplique) (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Certificado de deudores alimentarios morosos- REDAM (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Examen médico de salud pre-ocupacional de ingreso (vigencia inferior a 3 años)
- Certificación bancaria. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Autorización de Afiliación a ARL debidamente diligenciado y suscrito. (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Formato de Compromisos de Riesgos Laborales debidamente diligenciado y suscrito (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)
- Pantallazo que evidencia Inscripción como proveedor en Secop 2

A la presente se anexa copia de los estudios y documentos previos que contienen la necesidad a satisfacer por el IMRD a través de la suscripción del contrato que se pueda generar.

Cordialmente,

HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA
Director General

Aprobó: Héctor Alexander Gómez Oyuela.
Proyectó: Sebastian Mora Chavez – Asesor jurídico IMRD

Dirección: Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de la Luna – Chía. Cund.
Teléfono: (601) 8844625
Email: contactenos@imrdchia.gov.co
Página Web: www.imrdchia.gov.co